

**ACTA**  
**Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**

SESIÓN : Doscientos veintitrés  
MODALIDAD : Sesión virtual  
FECHA : 28 de mayo de 2021  
INICIO : 08:00 am  
TÉRMINO : 10:00 am

**ASISTENTES:**

Presidente: Javier Abugattás Fatule.

Consejeros: José Arévalo Tuesta, Armando Agustín Medina Ibáñez, Juan Guillermo Díaz Huaco, Michel Rodolfo Canta Terreros, Fabiola María León Velarde Servetto, Mesías Antonio Guevara Amasifuén y Raúl Molina Martínez.

Secretario Técnico: Bruno Barletti Pasquale, Director Ejecutivo.

Invitados: Marco Francisco Torres, Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (e); Daisy Heidinger Zevallos, Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico; Amaro Rivadeneira Santa María, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación; Antonio Mori Kuriyama, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; María Inés Sánchez Griñan, Asesora de Presidencia del Consejo Directivo y Alina Gutarra Trujillo, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**INASISTENCIA**

Ninguna.

Los señores Consejeros asistentes fueron citados, habiéndose registrado el quórum necesario se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 223 en su modalidad virtual, para tratar los siguientes temas de agenda:

**Agenda de la Sesión**

1. Aprobación del Acta N° 222.
2. Despacho.

**Dispositivos vinculados al SINAPLAN**

- 2.1 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00026-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 ampliado del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 15 de mayo de 2021.

- 2.2 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00027-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de mayo de 2021.
- 2.3 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 22 de mayo de 2021.

### **Dispositivos Legales Generales**

- 2.4 Resolución Suprema N° 033-2021-PCM, designa al señor Armando Agustín Medina Ibáñez como representante de los Colegios Profesionales del Perú ante el Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 21 de mayo de 2021.
3. Informes y pedidos.
    - 3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.
      - 3.1.1 Reuniones de trabajo.
      - 3.1.2 Se hace de conocimiento la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00026-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2024 ampliado del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, para la ratificación de su aprobación.
      - 3.1.3 Se hace de conocimiento la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00027-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, para ratificación de su aprobación.
    - 3.2 Informe de los Consejeros.
    - 3.3 Informe del Director Ejecutivo.
      - 3.3.1 Reuniones de trabajo.
    - 3.4 Informe de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico.
      - 3.4.1 Avance del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).
      - 3.4.2 Avance en la actualización y formulación de las Políticas Nacionales.
    - 3.5 Informe del Director Nacional de Seguimiento y Evaluación.
      - 3.5.1 Resumen de la capacitación virtual sobre la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes del Sinaplan, y la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, realizada del 17 de al 21 de mayo.
      - 3.5.2 Avance del análisis de evaluación del diseño de los indicadores de las Políticas de Estado, caso de las Políticas de Estado 10, 11, 12 y 13:

10. Reducción de la pobreza.
  11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
  12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.
  13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.
- 3.5.3 Propuesta de repositorio de indicadores de los planes del Sinaplan.
- 3.6 Informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 3.6.1 La Asignación Presupuestaria Multianual (APM) 2022-2024, para la programación Multianual de Presupuesto 2022-2024.
4. Orden del día.
- 4.1 Se ratifica la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 ampliado del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
  - 4.2 Se ratifica la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

## 1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Los Consejeros revisaron el acta de la sesión N° 222, aprobándose por unanimidad.

## 2. DESPACHO

### Dispositivos vinculados al SINAPLAN

#### 2.1 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00026-2021/CEPLAN/PCD, aprueban el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 ampliado del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

El señor Javier Abugattás Fatule informó que el día viernes 14 de mayo de 2021, se aprobó la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00026-2021/CEPLAN/PCD, mediante la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 ampliado del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. Al respecto, comentó que se extendió un año más al PEI incorporando las metas respectivas para el año 2024, y hacerlo consistente con el plazo del Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024.

#### 2.2 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00027-2021/CEPLAN/PCD, aprueban el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

El señor Javier Abugattás Fatule informó que el día viernes 14 de mayo de 2021, se aprobó la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00027-2021/CEPLAN/PCD, mediante la cual se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –

CEPLAN, en correspondencia con el periodo del presupuesto multianual de la entidad.

**2.3 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial.**

El señor Javier Abugattás Fatule informó que el día viernes 21 de mayo de 2021, se aprobó la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PCD, mediante la cual se aprueba la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial, la cual constituye un documento metodológico de especial importancia para orientar la elaboración de instrumentos de planeamiento que conduzcan al desarrollo integral en los territorios, convocando esfuerzos y enfocando recursos individuales e institucionales de la sociedad, el sector privado, la academia y el sector público (de los tres niveles de gobierno) para el bienestar de la población y el desarrollo armónico y sostenible del Perú en condiciones adversas severas.

**Dispositivos Legales Generales**

**2.4 Resolución Suprema N° 033-2021-PCM, designan al señor Armando Agustín Medina Ibáñez como representante de los Colegios Profesionales del Perú ante el Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.**

El señor Javier Abugattás Fatule informó que el día viernes 21 de mayo de 2021, a través de la Resolución Suprema N° 033-2021-PCM, se dió por concluida la designación de la señora Shirley Emperatriz Chilet Cama como miembro del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, y se designó al señor Armando Agustín Medina Ibañez como representante de los Colegios Profesionales del Perú ante el Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Al respecto, el Presidente del Consejo Directo señor Javier Abugattás Fatule, manifestó el reconocimiento y agradecimiento del Consejo Directivo a los aportes, compromiso y participación activa de la Arquitecta Shirley Chilet Cama como miembro del Consejo Directivo del Centro Nacional Planeamiento Estratégico; asimismo, dio la bienvenida al Doctor Armando Agustín Medina Ibañez como nuevo miembro del Consejo Directivo del CEPLAN, en representación de los Colegios Profesionales.

**3. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS**

**3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.**

**3.1.1 Reuniones de trabajo.**

El Presidente del Consejo Directivo, señor Javier Abugattás Fatule comentó que el día miércoles 5 de mayo sostuvo una reunión virtual con el señor Sergio Gonzáles Nuñez, Líder del Equipo de Desarrollo Socio-Económico de Angloamerican, a fin de revisar los términos de referencia para el servicio de soporte a la elaboración del Plan Estratégico Regional de Moquegua al 2030.

El día lunes 10 de mayo participó en dos actividades. En primer lugar, participó de la reunión multisectorial en el marco de la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN al 2050, con los representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones y Vulnerables, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de la Producción, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas, y Ministerio de Relaciones Exteriores. En segundo lugar, participó de la convocatoria a la sexta sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero “El papel del CEPLAN como ente articulador de las políticas públicas en el Perú. Avances y retrocesos. Retos para un Perú más inclusivo, luego de la Pandemia”, con la señora Mara Ortega Matute, Secretaria Técnica (e) de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.

El día jueves 13 de mayo participó en tres actividades. En primer lugar, participó del Taller dirigido a los Directores Generales, Directores y Jefes Generales de la Cancillería respecto a la importancia del Planeamiento Estratégico, a fin de abordar la evolución y la importancia que ha cobrado el Planeamiento Estratégico en el Estado Peruano; las políticas y planes en el marco del ciclo del Planeamiento Estratégico para la mejora continua; y el rol de la prospectiva en el Planeamiento Estratégico. En segundo lugar, sostuvo una reunión virtual con el Arquitecto Juan José Espinola Vidal, Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación; el tema abordado fue el intercambio de opiniones y aportes sobre los avances del Plan de Desarrollo Metropolitano 2040: Sistema Urbano, Sistema de Movilidad Urbana y la Gobernanza y Proyectos Estratégicos. En tercer lugar, sostuvo una reunión virtual con el señor Alejandro Arturo Neyra Sánchez, Ministro de Cultura, a fin de abordar el cronograma de aprobación de la Política Nacional de Pueblos Indígenas, la Política Nacional de Lenguas Indígenas u Originarias, la Política Nacional del Libro, la Lectura y Bibliotecas y la Política Nacional para el Pueblo Afroperuano, a fin de identificar las acciones necesarias para su viabilidad.

El día viernes 14 de mayo participó en tres actividades. En primer lugar, sostuvo una reunión virtual con el señor Diego Macera Poli, Gerente General del Instituto Peruano de Economía, a fin de abordar sus aportes institucionales en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) en condiciones adversas severas. En segundo lugar, sostuvo una reunión con el señor Doctor Héctor Enrique Lama More, Juez Supremo del Poder Judicial, sobre el estado situacional del PEI 2021-2030 del Poder Judicial. En tercer lugar, participó de la invitación a la sesión solemne en homenaje al señor Rafael Roncagliolo, con el Doctor Máx Hernández Camarero, Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional.

El día martes 18 de mayo sostuvo una reunión virtual con el Doctor Máx Hernández Camarero, Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, a fin de abordar la revisión y aprobación de los documentos de trabajo sobre construcción del sistema unificado de salud; la educación pública, gratuita y de calidad que elimina las brechas y asegura el acceso a la educación virtual; la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema; el crecimiento económico sostenible con empleo digno; la reforma política; y la reforma del sistema de administración de justicia.

El día viernes 21 de mayo participó de la sesión extraordinaria de la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC) “Presentación de los avances de la implementación de las NDC de adaptación y mitigación”, con la señora Rosa Mabel Morales Saravia, Directora General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente.

El día lunes 24 de mayo sostuvo una reunión con el señor Eduardo Ernesto Vega Luna, Ministro de Justicia y Derechos Humanos, sobre la propuesta de Política Pública de Reforma del Sistema de Justicia.

### **3.1.2 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00026-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2024 ampliado del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.**

El Presidente del Consejo Directivo, señor Javier Abugattás Fatule, informó al Consejo Directivo del CEPLAN que el día sábado 15 de mayo de 2021, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2024 ampliado del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Al respecto, comentó que el literal g) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del CEPLAN confiere al Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, excepcionalmente, en el caso de que no sea posible reunir al Consejo Directivo, para sesionar válidamente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de Función Pública, adoptar medidas de emergencia sobre asuntos que corresponda conocer al Consejo Directivo, dando a conocer la adopción de dichas medidas en la sesión más próxima de éste, para su ratificación por el Consejo Directivo.

Al respecto, informó al Consejo Directivo y solicitó en orden del día la respectiva ratificación.

### **3.1.3 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00027-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.**

El Presidente del Consejo Directivo, señor Javier Abugattás Fatule informó que con fecha 14 de mayo de 2021 y mediante la Resolución de Presidencia del

Consejo Directivo N° 00027-2021/CEPLAN/PCD, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Al respecto, comentó que el literal g) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del CEPLAN confiere al Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, excepcionalmente, en el caso de que no sea posible reunir al Consejo Directivo para sesionar válidamente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de Función Pública, adoptar medidas de emergencia sobre asuntos que corresponda conocer al Consejo Directivo, dando a conocer la adopción de dichas medidas en la sesión más próxima de éste, para su ratificación por el Consejo Directivo.

Al respecto, informó al Consejo Directivo y solicitó en orden del día la respectiva ratificación.

### **3.2 Informe de los Consejeros.-**

No hubo informe de los Consejeros.

### **3.3 Informe del Director Ejecutivo.**

#### **3.3.1 Reuniones de trabajo.**

El **Director Ejecutivo, señor Bruno Barletti Pasquale**, informó sobre las reuniones de trabajo en las que participó. Mencionó que el día miércoles 5 de mayo, conjuntamente con el Presidente del Consejo Directivo, sostuvo una reunión virtual con el señor Sergio Gonzáles Nuñez, Líder del Equipo de Desarrollo Socio-Económico de Anglo American, los representantes de la International Finance Corporation (IFC) y los representantes del Gobierno Regional de Moquegua, a fin de abordar temas relacionados a la elaboración del Planeamiento Estratégico Regional 2021-2030.

El día martes 11 de mayo participó en dos actividades. En primer lugar, sostuvo una reunión de coordinación interna con la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico y con el equipo que dirige, a fin de revisar la Guía del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC). En segundo lugar, sostuvo una reunión interna con las Direcciones Nacionales y las Jefaturas de la entidad, sobre el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, a fin de extender el plazo del PEI 2020 – 2023 de la entidad por un año más, de modo tal que permita trabajar el POI Multianual 2022 – 2024.

El miércoles 12 de mayo sostuvo una reunión de coordinación con el señor Carlos Albero Chocano Burga, Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores; el tema abordado fueron los compromisos del Plan de Acción Pucallpa a ser implementados en el próximo VI Gabinete Binacional Perú-Colombia.

El día jueves 13 de mayo sostuvo una reunión virtual con los Directores y Jefes del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de abordar temas relacionados a la capacitación sobre la importancia del Planeamiento Estratégico.

El día viernes 14 de mayo conjuntamente con el Presidente del Consejo Directivo, sostuvo una reunión virtual con el Doctor Héctor Enrique Lama More, Juez Supremo del Poder Judicial, y con el señor Antonio Mirril Ramos Bernaola, Gerente de Planificación del Poder Judicial; el tema abordado fue el estado situacional del PEI 2021-2030 del Poder Judicial.

El día viernes 21 de mayo sostuvo una reunión virtual con el señor Alain Bühlmann, Director de la Cooperación Suiza (SECO), a fin de abordar temas relacionados a las actividades institucionales conjuntas vinculadas al planeamiento estratégico.

### **3.4 Informe de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico.**

#### **3.4.1 Avance del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).**

La Directora Nacional de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, señora Daisy Heidinger Zevallos, presentó un breve resumen actualizado respecto de la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN): aspectos generales, los aportes recibidos, la propuesta de los nueve (9) lineamientos del PEDN y las cuatro (4) propuestas de objetivos nacionales del PEDN.

Seguidamente, presentó las cuatro (4) propuestas de matrices finales sobre los objetivos nacionales 1, 2, 3 y 4 obtenidas como resultado de la sistematización de los aportes recibidos de los sectores, Organismos Constitucionales Autónomos (OCA's), Academia y Sociedad Civil. En esa línea, señaló lo comprendido en cada matriz final organizado según: ejes, lineamientos, cada objetivo nacional (ON) propuesto, indicadores de los objetivos nacionales, objetivos específicos propuestos y acciones estratégicas propuestas. En ese contexto, informó que a fines de mes de julio se completaría una versión preliminar del PEDN, recogiendo también los aportes recibidos y sistematizados.

Finalmente, presentó un cuadro resumen sobre el alineamiento de políticas de Estado, Visión del Perú al 2050 y elementos del PEDN.

#### **3.4.2 Avance en la actualización y formulación de las Políticas Nacionales.**

La Directora Nacional de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, señora Daisy Heidinger Zevallos, presentó un breve resumen actualizado y de forma cuantitativa sobre el estado de avance de las políticas nacionales en su proceso de actualización, formulación y aprobación con relación al rol del CEPLAN y de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).



En ese orden, presentó un breve resumen del estado de las cinco (5) políticas nacionales con Informe Técnico en la CCV concernientes a la Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional, la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030, la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030, y la Política Nacional del Empleo Decente. Asimismo, destacó que las cuatro primeras en mención se encuentran en proceso de actualización y la última de ellas en proceso de formulación.

Seguidamente, presentó un breve resumen del estado de diez (10) Políticas Nacionales priorizadas por la Presidencia del Consejo de Ministros para su aprobación en el más breve plazo, correspondientes a la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad; la Política Nacional del Ambiente; la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo; la Política Nacional del Empleo Decente; Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021; Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores; Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030; la Política Nacional de transformación Digital; la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública; y Política Nacional de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Urbano Sostenible.

Adicionalmente, presentó un breve resumen del estado de las nueve (9) Políticas Nacionales con avance importante, correspondientes a la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad; la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional; la Política Nacional de Actividad Física y Deporte; la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre; la Política Nacional de la Calidad; la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social; la Política Nacional de Innovación Agraria; la Política Nacional de Acuicultura; y la Política Nacional de Desarrollo Industrial, precisando que las seis (6) primeras se encuentran en proceso de actualización y las tres (3) restantes en proceso de formulación.

Finalmente, presentó un breve resumen actualizado del nivel de avance en la actualización de los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de los veinticinco (25) gobiernos regionales, destacando los casos de los gobiernos regionales con mayor porcentaje de avance: Ayacucho, Huánuco, Tacna y Ucayali.

### **3.5 Informe del Director Nacional de Seguimiento y Evaluación.**

#### **3.5.1 Resumen de la capacitación virtual sobre la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes del Sinaplan, y la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan.**

El Director de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, señor Amaro Ángel Rivadeneira Santa María, presentó un breve resumen de las capacitaciones virtuales sobre la i) Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes del Sinaplan, y ii) la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, dirigidas al público en general y realizadas del 17 al 21 de mayo. Asimismo, informó sobre las gestiones administrativas realizadas con la finalidad de lograr mayor difusión de las mismas a nivel nacional, e informó del promedio de visualizaciones por día

y por países; esto último a consecuencia de su difusión vía plataformas digitales. Finalmente, informó brevemente sobre las dificultades, las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora identificadas posteriormente al desarrollo de las capacitaciones.

### **3.5.2 Avance del análisis de evaluación del diseño de los indicadores de las Políticas de Estado, caso de las Políticas de Estado 10, 11, 12 y 13.**

El Director de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, señor Amaro Ángel Rivadeneira Santa María, presentó un breve resumen del avance sobre el análisis de evaluación del diseño de indicadores de las Políticas de Estado 10, 11, 12 y 13, los cuales permitirán contribuir a los objetivos de los planes específicos de las Políticas de Estado, y brindar orientación en mérito al actual PEDN.

#### **10. Reducción de la pobreza.**

En relación a la Política de Estado 10, de un total de nueve (9) políticas específicas y cincuenta y uno (51) indicadores, se precisó el siguiente resultado de evaluación del diseño de indicadores:

- Diseño destacado: 24 (47%);
- Diseño adecuado: 18 (35%);
- Diseño con oportunidades de mejora: 8 (16%); y
- Diseño inadecuado: 1 (2%).

#### **11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.**

En relación a la Política de Estado 11, de un total de seis (6) políticas específicas y veintiocho (28) indicadores, se precisó el siguiente resultado de evaluación del diseño de indicadores:

- Diseño destacado: 0 (0%);
- Diseño adecuado: 3 (11%);
- Diseño con oportunidades de mejora: 13 (46%); y
- Diseño inadecuado: 12 (43%).

#### **12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.**

En relación a la Política de Estado 12, de un total de catorce (14) políticas específicas y cuarenta y cuatro (44) indicadores, se precisó el siguiente resultado de evaluación del diseño de indicadores:

- Diseño destacado: 12 (27%);
- Diseño adecuado: 19 (43%);
- Diseño con oportunidades de mejora: 10 (23%); y
- Diseño inadecuado: 3 (7%).

### **13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.**

En relación a la Política de Estado 13, de un total de quince (15) políticas específicas y cuarenta y dos (42) indicadores, se precisó el siguiente resultado de evaluación del diseño de indicadores:

- Diseño destacado: 8 (19%);
- Diseño adecuado: 15 (36%);
- Diseño con oportunidades de mejora: 11 (26%); y
- Diseño inadecuado: 8 (19%).

#### **3.5.3 Propuesta de repositorio de indicadores de los planes del SINAPLAN.**

El Director de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, señor Amaro Ángel Rivadeneira Santa María presentó un breve resumen de la propuesta de repositorio de indicadores de los planes del Sinaplan consistente en: i) el diagrama del repositorio de indicadores de planes del SINAPLAN, y ii) las diferencias entre la información cargada en el aplicativo y la información de los PDRC vigentes; esto a consecuencia de las limitaciones regionales en el recojo y registro de información para el seguimiento y evaluación de sus planes.

### **3.6 Informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

#### **3.6.1 La Asignación Presupuestaria Multianual (APM) 2022-2024, para la Programación Multianual del Presupuesto 2022-2024.**

El Consejo Directivo aprobó que se postergue para una siguiente sesión la presentación de la asignación presupuestaria multianual (APM) 2022-2024, para la Programación Multianual de Presupuesto 2022-2024.

## **4. ORDEN DEL DÍA**

### ACUERDO N° 01- 2021/CD223

- 4.1 Se ratifica la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 ampliado del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, dispuesta mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00026-2021/CEPLAN/PCD.

### ACUERDO N° 02- -2021/CD223

- 4.2 Se ratifica la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, dispuesta mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00027-2021/CEPLAN/PCD.

Sin más asuntos que tratar, se dio término a la presente sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo del CEPLAN siendo las 10:00 horas.

Javier Abugattás Fatule  
Presidente del Consejo Directivo

Fabiola María León Velarde Servetto  
Miembro del Consejo Directivo

Mesías Antonio Guevara Amasifuén  
Miembro del Consejo Directivo

Juan Guillermo Díaz Huaco  
Miembro del Consejo Directivo

Armando Agustín Medina Ibañez  
Miembro del Consejo Directivo

Michel Rodolfo Canta Terreros  
Miembro del Consejo Directivo

Raúl Molina Martínez  
Miembro del Consejo Directivo

José Arévalo Tuesta  
Miembro del Consejo Directivo